La memoria viva: El impacto político e histórico de los museos
en la construcción de la memoria colectiva en Popayán.

Seminario de profundización en Ciencia Política.

Estudiante: Ana Catherin Lara López.
Artículo académico.
Programa de Ciencia Política.
Universidad del Cauca.
Facultad de derecho y ciencias sociales.
11/08/2024.

Anexos

1. Diarios de campo

Diario # 1

Visita estudiantes

Estudiantes de 4°, 5°, 6°, 7°.

La visita es programada 8 días antes, por medio de llamada telefónica, en ella la docente encargada, solicita poder ingresar al museo antes de las 8:00 de la mañana, ya que, tiene planeado un recorrido patrimonial desde el colegio, para enseñar a los niños la importancia del patrimonio de la ciudad. Se le indica que el museo, solo está disponible desde las 8.00 am, entonces se agenda a esa hora.

(El día de la visita, los niños llegan al museo caminando).

El día de la visita, llegan aproximadamente 80 estudiantes y disponen de 40 minutos para recorrer las 11 salas y luego, salir a los 7 museos restantes, como es un grupo tan grande y las salas son pequeñas, el tiempo limitado; se decide hacer una contextualización del museo, contando generalidades del mismo y haciendo preguntas a los niños de tal forma que se sientan partícipes.

Se narra la historia de la creación o fundación del museo Arquidiocesano, se formulan preguntas como ¿ustedes saben que es un museo?, ¿Cuántos museos hay en la ciudad?, ¿Qué hay en un museo?, ¿hay diferencia entre museos?

Los niños y preadolescentes se muestran atentos a las preguntas y responden asertivamente, se ríen, participan, se interesan.

Como el tiempo es corto, se reparten en grupos y se les invita a identificar las características descritas anteriormente en el museo.

Los niños se retiran del auditorio y recorren el museo.

Pasados algunos minutos, la docente encargada los llama, agraden y los niños se van; algunos tienen preguntas, pero no les dan tiempo de hacerlas ya que, deben salir para otro museo de inmediato para que el cronograma de la salida se pueda cumplir; algunos de los niños, mientras se organizan preguntan, pero finalmente salen.

Se pudo notar interés en los niños, sin embargo, la visita fue relámpago y no permitió bastante interacción.

Se le pregunta a la docente encargada, si la salida, hace parte de alguna asignatura, a lo que responde que no, que es parte de la cátedra Popayán, la cual, se hace de forma transversal en el colegio, así que, un día al año, salen todos los estudiantes repartidos en grupos a realizar recorridos por el sector histórico.

Se le pregunta a la docente si posterior a ello, los niños realizan alguna actividad extra o donde recojan las experiencias; a lo que contesta que luego con los directores de grupo, se les pregunta ¿cómo les fue?, ¿Qué aprendieron?; pero que realmente no hay una guía que les oriente; la salida es parte del proyecto de cátedra y con ello se cumple. Realmente es un espacio bonito para los niños, ellos se divierten y cambian de espacio y conocen lugares nuevos de la ciudad, hay muchos niños que ni siquiera saben que existen los museos, entonces ellos aprovechan.

Salen del museo y todo continúa con normalidad.

Nota: Durante el recorrido los docentes desaparecen, se dispersan; unos están en el celular y otros sentados en los bancos. – Solo uno está con los niños.

Diario #2

Jueves “Un día cualquiera en el museo – sin visitas programas”

Se abre el museo a las 8:00 am, a esa hora todo transcurre con normalidad, los encargados abren las salas, se realiza el aseo de las mismas, se entregan las boletas para registrar los ingresos al museo; a eso de las 9:30 llegan los primeros dos visitantes. – son dos mexicanos, ellos pagan su boleta y preguntan por la guía, a lo cual se les responde que “yo misma les haré el recorrido”.

Se comienza contando la historia de la casa y luego, un poco de la fundación del museo y finalmente, al ingresar a la primera sala se comenta contextualizando – el estilo al cual pertenecen las obras – se habla sobre el barroco – sus características, entre otros.

Los visitantes se muestran interesados – realizan preguntas, se detienen a mirar los cuadros, detallan todo, repiten todo el tiempo con actitud de asombro – increíble - ¡fascinante! - ¡maravilloso!, en cada sala hay algo que preguntar, por comentar, el recorrido dura casi dos horas y media – los turistas quedan fascinados con la historia, con la esencia, compran el libro Popayán, religión arte y cultura – firman el libro de visitas; al ir saliendo exclaman lo fascinados que están y charlan entre ellos, como valió la pena ingresar al museo.

Pasa medio día y se cierra el museo. En la tarde llegó un grupo de turistas (5 personas) se les recibe, se les entrega las boletas y se comienza el recorrido – uno de ellos manifiesta que es muy interesante, pero que realmente están de afán, así que solo quieren mirar; me retiro y los dejo en las diferentes salas. En ese instante llegan dos turistas más, eran de la ciudad de Medellín – lo primero que preguntan es cuánto dura el recorrido y si hay guía, en eso se les dice que sí, que hay guía y el tiempo aproximado, ingresan y al igual que los mexicanos están muy emocionados, ellos comienzan a contar historias, realmente el recorrido gira más entorno a las preguntas que ellos realizan y a sus propias narrativas, familiares, hablaron de cómo tenían en su familia algunas obras de arte que tenían en posesión y también de la conquista – realmente no dejaron hablar mucho, pero fue muy agradable escuchar sus imaginarios sobre el arte, la colonia, la iglesia, la política – sobre todo el señor era el que más hablaba y casi que el me hizo el recorrido a mí, yo siempre atenta, asintiendo, queriendo precisar, detallar, pero el señor no daba oportunidad, pero no le quito lo agradable.

Ellos terminaron su recorrido dos horas después y se fueron muy felices – al salir estaban tres franceses muy serios que refirieron no requerir guianza, que solo querían observar, sin embargo, se les acompaña desde lejos – en eso entra otro grupo de turistas (7 personas) los cuales al verme, comenzaron a preguntar sobre las obras, lo artístico, por qué religiosos, entre otras cosas, se entabla diálogo – los otro turistas siguen su recorrido y al que estábamos desarrollando, se unen dos más (estudiantes) ellos nos acompañan un rato y finalmente se dispersan, se detienen en una de las obras y comienzan a dibujar y tomar apuntes.

Al terminar el recorrido, se les pregunta de qué programa son, a lo que ellos responden que de artes, que hace algunos días habían venido y que estaban terminando un trabajo, ellos preguntaron que si podían seguir viniendo en las tardes, que les gustaría poder profundizar en unas obras y se les responde que sí. – ellos muy felices, continúan su trabajo.

Se terminaron los recorridos, el museo estuvo ½ hora más abierto y no llegó nadie más. Finalmente se cierra.

Diario # 3.

Observación visita estudiantes de Diseño.

El profesor Alfonso Espada programa la visita con anterioridad – Él se presenta, se muestra como profesor de diseño de la Universidad del Cauca – Desea que la visita se enmarque en el tema que está trabajando en clase "Historia del diseño en Colombia" – Se plantea la visita.

Para el día de la vista el profesor llega de primero, el saluda y comenzamos a dialogar sobre la temática que va a trabajar y el trabajo posterior que se va a realizar – el cual consiste en el sincretismo cultural y cómo entender las formas artísticas desde el hoy; una mirada actual desde las problemáticas sociales, políticas y económicas del hoy. Se menciona lo mucho que impactará este trabajo en las formas de entender las obras de arte del museo y acordamos realizar el recorrido entre los dos y que, de los trabajos de los estudiantes, escogiéramos los mejores y los pusiéramos en el museo.

Luego de lo acordado, llegan los estudiantes, se realiza la introducción a la clase. En primer momento, estaban dispersos, un poco sin interés, algunos hacían chistes o alusión a rezar; otro menciona la "misa" "oremos", entre otros chistes. El profesor no hace mucho caso, yo, en realidad tampoco – se comienza el ejercicio de recorrido – En primer momento el profesor hace la introducción, sobre todo la centra en la temática de la clase, todos cambian su postura y con la atención de los chicos el docente me presenta. La introducción comienza con la explicación de las características del Barroco latinoamericano – los artistas, las formas en general, una contextualización.

A medida que se recorre el museo, se vuelve algo muy participativo, los chicos despiertan interés por las obras del museo, por las formas. El recorrido se hace desde el diálogo – nos dejamos interpretar por las obras y las analizamos desde lo iconográfico e ideológico, el recorrido transcurre de forma participativa, nos detenemos en las obras de interés general, el profesor da aportes, se hacen comentarios, se dibuja a la par.

Cuando se termina el recorrido, los estudiantes muestran los bocetos que iban realizando durante el recorrido y comparten sus intereses para crear una obra desde el sincretismo cultural, pero desde el hoy, las obras sugeridas son:

- La adoración de las razas.
- San Ambrosio.
- Última cena.
- Virgen con el chumbe.

- Vestidos de terciopelo.

Se pide a los estudiantes, que deben concretar la idea y entregar al docente, para realizar la curaduría y posterior exposición en el museo; los trabajos recolectados tenían las siguientes narrativas.

… Word…

El día de la exposición, los estudiantes estaban bastante motivados – había emoción en sus rostros, también ansiedad de parte de algunos – nunca habían expuesto en un museo antes, invitaron a sus familias y la exposición se inauguró durante una noche de museos.

2 .Descripción interna de las obras de cada museo

Museo de Arte Religioso:

Se comienza el recorrido en la sala de "Introducción al arte religioso", en donde podemos encontrar las siguientes obras:

- La anunciación: Óleo sobre mármol del siglo XVIII, es una losa de mármol en donde se representa el momento en el que se le anuncia a Maria, que fue escogida como madre de Jesus, esta pieza está enmarcada en madera y cubierta en laminilla de oro (miga de pan).
- La Madona Italiana: óleo sobre lienzo del Siglo XVIII, en estilo tenebrista o lúgubre, con marco de madera con laminilla de oro; Se puede observar a Maria sosteniendo al niño Jesús.
- La Virgen del silencio: Óleo sobre lienzo, es la pintura más antigua con la que cuenta el museo, data del siglo XVI, enmarcada en madera, aparece Maria en posición de plegaria.
- La Virgen de la piedad o comúnmente llamada la Virgen del topo, ya que es una réplica de la virgen del Topo de la ciudad de Bogotá, esta fue realizada a petición de Mateo de Castrillón para la iglesia de Santo Domingo. Es un óleo sobre lienzo del siglo XVIII, elaborado por el círculo de Luis de Morales apodado "El Divo", esta obra cuenta con doble marco de madera cubierto por láminas de plata tallados y repujados, donde aparece Maria sosteniendo a su hijo después de ser crucificado.
- Adoración de las 5 razas a la santa cruz: Óleo sobre lienzo, es una de las obras más grandes del museo, está elaborada por Rafael Troya en 1879, en donde se puede observar a 5 mujeres que representan a los 5 continentes, estas están en posición de alabanza al rededor de la santa cruz.

- Virgen con el niño: Óleo sobre lienzo del Siglo XVIII donde se aparece María con el niño Jesús en brazos, el cuadro tiene un marco de madera cubierto de lámina de plata y un copete cincelado y repujados.
- Recordatorio de tesis de Don Cristóbal de Mosquera: Es un óleo sobre lienzo del siglo XVIII, elaborado en forma de escudo familiar, en él podemos observar a Don Cristobal de Mosquera exponiendo su tesis ante un séquito de la iglesia. Su marco es de madera repujado y policromado, tiene laminilla de oro.
- Martirio de Santa Bárbara: Óleo sobre lienzo del siglo XVIII, donde se puede observar un cofre en primer plano, pero por la rendija donde entra la llave del cofre, se ve a Santa Bárbara de rodillas ante un hombre que pretende degollarla.

Sala de arte quiteño, en esta sala las obras cambian de estilo rotundamente, pues estas poseen una gama de colores más amplia y vistosa, donde predominan el rojo y el azul ultramar, además la técnica de pintura está más inclinada al barroco latinoamericano.

- Virgen del rosario y el purgatorio: Oleo sobre lienzo del siglo XVIII, cargado de color y de muchos personajes, donde se representan tres planos, el celestial, el terrenal y el purgatorio. Aparece Maria en el centro del cuadro cargando al niño Jesús, a su lado San José y Santo Domingo, sobre ellos en lo más alto hay una representación de Dios y junto a él San Juan y San Pedro, por último en la parte baja del cuadro se observa el purgatorio en llamas que rodea a un gran número de personas.
- El Nacimiento: Óleo sobre lienzo del siglo XVIII, donde podemos observar a Maria, Jose y el niño recién nacido.
- Arcangel en un nicho: Tallado en madera del siglo XVIII, cincelada y policromada.
- Sagrada Familia: Óleo sobre lienzo en donde además de Maria, Jose y el niño Jesus, aparece San Lorenzo.
- La sagrada Familia: Óleo sobre lienzo, en donde la sagrada familia aparece acompañada por los padres de Maria, San Joaquín y Santa Ana. También se puede observar en este cuadro que Maria está amamantando al niño Jesús, a esta representación se la conoce como la Virgen de la leche.
- Madre Mariana de San Estanislao y Saa, Óleo sobre lienzo del Siglo XVIII, donde aparece la madre Mariana, quien fue parte fundamental para la creación de la iglesia de la encarnación y abadesa del convento.
- San Francisco de Asís, óleo sobre lienzo del siglo XVIII, se ve a San Francisco en la parte central del cuadro, y alrededor de él en forma de viñetas o recuadros se observa fragmentos de su vida.

Sala de los doctores de la iglesia, así se les llamaba a aquellos pensadores o filósofos de la época, aquí podemos encontrar una colección de 4 obras.

- San Gerónimo: Óleo sobre lienzo del siglo XVIII, con marco de madera, con copete tallado y con laminilla de oro.
- San Gregorio Magno: Óleo sobre lienzo del siglo XVIII, con marco de madera, con copete tallado y con laminilla de oro.
- San Agustín: Óleo sobre lienzo del siglo XVIII, con marco de madera, con copete tallado y con laminilla de oro.
- San Ambrosio: Óleo sobre lienzo del siglo XVIII, con marco de madera, con copete tallado y con laminilla de oro.

Sala Bernardo Legarda, quien fue un gran escultor, pintor, dorador, platero y espejero quiteño; fue el gran maestro de la imaginería religiosa barroca latinoamericana.

- Inmaculada del apocalipsis: conocida también como la Virgen de Quito, la danzarina o la Virgen alada, ya que de su espalda surgen dos grandes alas doradas, es una Talla en madera policromada del círculo de Legarda, su rostro está compuesto por una máscara de plata sobrepuesta en la madera, con ojos de cristal, y una fina capa de yeso para darle una textura suave y ligera, en cuanto a su capa pictórica, posee una técnica llamada encarne, la cual consta de enrojecer ciertos puntos claves del cuerpo y del rostro para darle un aspecto de vivacidad y realismo. La virgen está parada sobre una gran orbe de madera laminada con plata.
- Colección de ángeles: Tallas en madera policromada, los cuales también tienen la técnica de encarne, son pequeños angelitos en forma de niños danzando.
- Colección de arcángeles: Son tallas en madera policromada del siglo XVIII, es un grupo de 3 arcángeles que se suponen que son Gabriel, Rafael y Miguel.
- Inmaculada del apocalipsis: Óleo sobre lienzo del siglo XVIII, en donde es representada la virgen Maria como una mujer alada descendiendo de las alturas.
- Nuestra señora de los remedios: Óleo sobre lienzo del siglo XVIII, en él se observa a una virgen posada pobre una media luna y en sus manos sujeta un rosario.

Sala Caspicara, su nombre era Manuel Chili, escultor y tallador indigena, que pertenece a la escuela de arte quiteña del siglo XVIII, este fue uno de los discípulos de Bernardo Legarda. Se caracterizó y fue uno de los principales exponentes de la Talla.

- Crucifijo de cristo agonizante: Talla en madera del Siglo XVIII, muestra a Jesus en la cruz antes de morir, en su rostro se puede apreciar el sufrimiento y dolor.
- Calvario con Cristo muerto: es un conjunto de tallas en madera policromadas del siglo XVIII, donde se ve a Maria y a otras personas lamentando la muerte de Jesus. Se atribuyen estas piezas al círculo cercano de Caspicara.
- Cristo muerto: Talla en madera y policromada del siglo XVIII, a su alrededor se aprecian ángeles en miniatura tallados el tagua.
- Calvario con Cristo agonizante, Talla en madera del Siglo XVIII, es un conjunto de piezas, donde se observa a Jesús crucificado antes de morir y rodeado por sus seres queridos.
- Nuestra señora de la Asunción o del tránsito: Es una hermosa Talla en madera policromada del siglo XVIII,obra de Manuel Chili, elaborada con la misma técnica de máscara de plata, ojos de cristal, capa de yeso y técnica de encarne que uso Bernardo Legarda en la virgen del apocalipsis.
- Niño de la pasión: Es una Talla en madera policromada del Siglo XVIII, donde se ve al niño Jesús sosteniendo una cruz en sus manos, esta cruz está elaborada con un material llamado Carey, el cual es la concha de la tortuga.
- El niño de la concha: Es una Talla de madera policromada, sobre una concha de plata martillada y repujada, donde se ve al niño Jesús durmiendo.
- La adoración de los reyes: políptico de madera y cobre, en donde se puede observar a los reyes magos.
- Conjunto de arcángeles: Tallas en madera con técnica de encarne, se dice que son figuras para vestir.
- El Nacimiento de Jesús: Talla en madera policromada, donde se ve a Maria, Jose y el niño Jesus recién nacido.
- Niño Jesus en la cuna: Talla en madera policromada del siglo XVIII, con técnica de encarne.

Sala la capilla, aquí se exponen elementos litúrgicos, también es conocida como la sala del siglo XVII, ya que todo lo que que hay en ella, pertenece a esta época.

- **Calicero de Cristo:** Es una Talla de madera policromada, utilizada para guardar cálices y copones, en la parte superior tiene una cruz con un cristo agonizante del círculo de Caspicara.
- Mesa de credencia en madera y Carey, sobre ella se posan un atril de plata repujada y paños bordados con hilos de oro.
- Juego de Sacras: son escritas en latín enmarcadas en plata tallada y repujada.
- San Francisco de Padua: Talla en madera para vestir, napolitana o Italiana.
- Facistol: mueble en madera, era usado para colocar el libro de los cánticos.

- Estandarte procesional con vara de plata, usado antiguamente para algunas de las procesiones.
- Retablo de altar: Tallado y cincelado en madera, policromado, posee imágenes de santos, briceros, candelabros y atriles, está cubierto en laminilla de oro.
- Reclinatorio: Elaborado en madera y terciopelo rojo.
- Palio o sitial: elaborado en terciopelo y con hilos de oro y varas de plata, pertenecía a la catedral y era usado en el corpus christi.
- Candelabros elaborados en plata martillada y repujada.
- San Joaquín: Talla en madera policromada, estofada con oro, fue traída de España.
- San Juan de Nepomuceno: Talla en madera para vestir.
- Tenebrario: elaborado en madera en forma de triángulo con espacio para 15 velas, en medio tiene tallado el corazón de Jesus.
- También podemos encontrar en esta sala, cristalería de la época como floreros, cálices, porta inciensos, ángeles y pastorcitos tallados con su nicho y otros elementos de culto.

Sala de la última cena, esta sala es una de las más representativas de este museo y de gran agrado para el público.

- Tríptico de la última cena; Es un óleo sobre lienzos de 1782, elaborado por Bernardo Rodríguez. En la parte central del cuadro, se aprecia la última cena, donde Jesús está rodeado por sus discípulos y en los dos costados del cuadro podemos ver a San Francisco de un lado y a Pedro de Alcántara del otro.
- Colección del apostolado: es una colección de 12 cuadros, cada uno de ellos representa a un apóstol y su martirio (la forma en la que murió), son óleos sobre lienzo y no se tiene claro su procedencia.
- Cabeza de Juan Bautista: óleo sobre lienzo de inicios del siglo XIX, atribuido a Pedro Tello, en este cuadro se puede ver la cabeza de Juan Bautista sobre una bandeja de plata.
- Cabeza de de San Pedro: Óleo sobre lienzo de inicios del siglo XIX, atribuido a Pedro Tello.

Sala Cortez de Alcocer, esta sala es una colección Mariana que recopila partes importantes de la vida de la Virgen Maria.

- El Nacimiento: Óleo sobre lienzo del siglo XVIII. Se ve a Maria y Jose, con el niño recién nacido.
- La circuncisión: Óleo sobre lienzo del Siglo XVIII, el niño Jesús siendo circuncidado.

- El descanso de la huida de Egipto: Óleo sobre lienzo del siglo XVIII, donde se ve a Jose sentado junto a Maria, mientras está amamanta al niño; están descansando al pie de un árbol sobre un riachuelo, junto a ellos hay un caballo bebiendo agua.
- La presentación del niño Jesús al templo: Óleo sobre lienzo del siglo XVIII.
- Colección serie Mariana:Óleos pintados sobre la mina de cobre del siglo XVIII, con marcos de plata martillada y repujada, esta colección tiene escenas de la vida de Maria.
- San Miguel Arcangel: Óleo sobre tela firmado por Jose Cortez en 1771, se puede observar a San Miguel vestido con armadura y en posición de combate, sobrevolando por montañas de fuego.
- La virgen con el niño enchumbado: Óleo sobre lienzo del siglo XVIII, donde podemos ver a Maria cargando al niño Jesús y este está enchumbado. Alrededor de la imagen podemos ver las letanías de la virgen.
- La Virgen de la luz: Óleo sobre tela del siglo XVIII, se puede ver a Maria sosteniendo al niño Jesús en sus brazos, al do derecho hay un ángel sosteniendo una canasta en la cual cae la sangre del niño Jesús y se convierte en corazones, del lado izquierdo se puede ver que Maria tomó del brazo e intentar ayudar a un hombre que parece ser asediado por una bestia. También se observa a dos querubines que están coronando a la virgen Maria.
- San Joaquín, Santa Ana y la Virgen Niña: son un conjunto de tallas quiteñas de vestir del siglo XVIII.

Sala influencias de arte, en esta sala se exhiben pinturas y tallas de diferentes estilos, barrocas, barrocas latinoamericanas y quiteñas.

- Virgen de las Mercedes. Óleo sobre Lienzo
- San Antonio de Padua - Óleo sobre lienzo
- Virgen con el niño - Óleo sobre lienzo
- Santa Margarita de Cortona - Óleo sobre lienzo
- Santa Clara de Asís - Óleo sobre lienzo
- Virgen del Calvario - Óleo sobre lienzo
- Virgen Inmaculada - Óleo sobre lienzo
- Virgen del Niño - Óleo sobre lienzo
- Amo Jesús - Talla Española del siglo XVIII - (Parte del paso de "El amo Jesús" de San Agustín que desfila en la procesión del Martes Santo en la Semana Santa)

- Simón de Cirene con la Cruz - Talla Española del siglo XVIII - (Parte del paso de "El amo Jesús" de San Agustín que desfila en la procesión del Martes Santo en la Semana Santa)
- Judas Tadeo Apóstol - Grabado Italiano sobre vidrio
- San Matías Apóstol - Grabado Italiano sobre vidrio
- Jesucristo - Grabado Italiano sobre vidrio
- Santiago el mayor Apóstol - Grabado Italiano sobre vidrio
- Santiago el menor Apóstol - Grabado Italiano sobre vidrio
- San Simón Apóstol - Grabado Italiano sobre vidrio
- San Felipe Apóstol - Grabado Italiano sobre vidrio
- Santo Tomás Apóstol - Grabado Italiano sobre vidrio
- San Gregorio Magno
- San Jerónimo
- San Ambrosio
- San Pablo
- San Vicente Ferrer
- San Buenaventura
- La Virgen de la Almudena - Óleo sobre lienzo
- Santa Ana y la Virgen - Óleo sobre lienzo
- San Mateo - Óleo sobre lienzo
- San Marcos - Óleo sobre lienzo
- San Lucas - Óleo sobre lienzo
- San Juan - Óleo sobre lienzo
- San Felipe - Óleo sobre lienzo
- San Pablo - Óleo sobre lienzo

Casa Museo Mosquera.

- Cuadros Familiares.
- Álbumes de fotografías.
- Escudo familiar.
- Gorro de herencia familiar.
- Cuadro de inspiración de la apoteosis a Popayán.
- Certificado de muerte de Manuel Jose Mosquera y Arboleda.
- Impresión a escala del General Tomas Cipriano de Mosquera.
- Album de amistades del General Tomas Cipriano de Mosquera.
- Binocular.
- Diccionario geográfico de los Estados Unidos Colombianos.
- Baúl en madera.
- Cuadro del Rey Fernando de España
- Escudo de Armas.
- Cuadro de Carlos Albán
- Venta del buque Lautaro en el que naufragó Carlos Albán
- Corazón con proceso de platino del General Tomas Cipriano de Mosquera.
- Recuerdos de viaje del General Carlos Albán
- Documentos en honor a los 100 años de Carlos Albán.
- Reloj y Patente, Invento de Carlos Albán.
- Sello de escudo del General Mosquera.
- Piedra filosofal de mazoneria del General Mosquera.
- Firma del General Mosquera
- Banda legión de honor francés.
- Libro sobre la vida del emperador Julio Cesar, escrito por Napoleón tercero y dedicado a el General Mosquera.
- Mandiles de Masonería.
- Collarín de grado 18 de Masonería del General Mosquera.
- Medalla de los Estados Unidos de Colombia.
- Conmemoración al General Mosquera siglo XIX.
- Medallas de bronce, plata y pequeños diamantes.
- Condecoración por la batalla de Barbacoas Nariño.
- Hombreras con hilos de oro de Carlo Albán.

- Puños elaborados con hilos de oro de Carlos Albán.
- Silla de montar de Tomas Cipriano de Mosquera.
- Cuadros de la Revolución Francesa.
- Máquina para medir caminos.
- Cañón de guerra.
- Máquina sumadora.
- Cuadro de Simón Bolívar y mechón de cabello.
- Espada del General Mosquera.
- Lápidas de los padres del General Mosquera.
- Gorro que usó al momento de su muerte.
- Uniforme del General Mosquera.
- Sombrero de general con pluma de avestruz
- Retratos de Simón Bolívar.
- Copias de las cartas enviadas por el libertador al General Mosquera.
- Herramientas de dibujo para elaborar mapas.
- Cabello del General Mosquera.
- Calendario que marca el día de la muerte del General Mosquera (miércoles 07 de octubre)
- Busto del General Mosquera.
- Armas usadas en el duelo entre Jose Maria Obando y el General Mosquera.
- Armas donadas.
- Cuadro de Juan Agustín Agualongo.
- Estuche de foros de Jose Maria Obando.
- Broches y prendedores de Jose MAria Obando.
- Cuadro de Maria Antonia Ruiz.
- Retrato de Jose MAria Obando.
- Uniforme de Jose MAria Obando.
- Foto de Camilo Torres.
- Cuadro de la batalla de Calibio.
- Cuadro de la batalla de la cuchilla.
- Cuadro de la batalla de Alto Palacé.
- Muebles y alfombra familiar.
- Lámpara colgante de cristal.
- Sillones y Cama.
- Cuadros y tallas de arte religioso y quiteño.

- 3 Fotografías del Archivo histórico de la Arquidiócesis de Popayán

Decreto por el cual se funda el Museo Nacional Guillermo Valencia

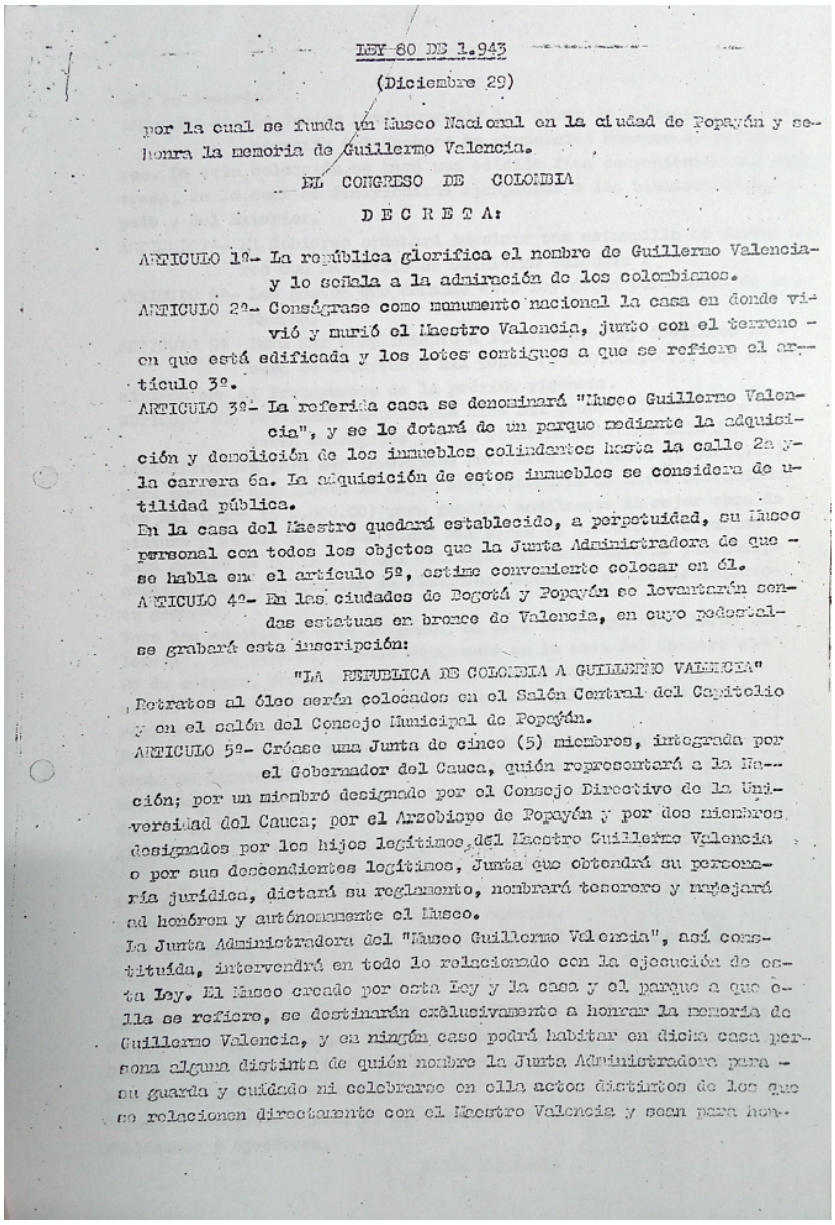

LEY 60 DE 1.943

(Diciembre 29)

por la cual se funda un Museo Nacional en la ciudad de Popayán y se honra la memoria de Guillermo Valencia.

EL CONGRESO DE COLOMBIA

D E C R E T A:

ARTICULO 1º- La república glorifica el nombre de Guillermo Valencia y lo señala a la admiración de los colombianos.

ARTICULO 2º- Conságrase como monumento nacional la casa en donde vivió y murió el Maestro Valencia, junto con el terreno en que está edificada y los lotes contiguos a que se refiere el artículo 3º.

ARTICULO 3º- La referida casa se denominará "Museo Guillermo Valencia", y se le dotará de un parque mediante la adquisición y demolición de los inmuebles colindantes hasta la calle 2a y la carrera 6a. La adquisición de estos inmuebles se considera de utilidad pública.

En la casa del Maestro quedará establecido, a perpetuidad, su Museo personal con todos los objetos que la Junta Administradora de que se habla en el artículo 5º, estime conveniente colocar en él.

ARTICULO 4º- En las ciudades de Bogotá y Popayán se levantarán sendas estatuas en bronce de Valencia, en cuyo pedestal se grabará esta inscripción:

"LA REPUBLICA DE COLOMBIA A GUILLERMO VALENCIA"

Retratos al óleo serán colocados en el Salón Central del Capitolio y en el salón del Concejo Municipal de Popayán.

ARTICULO 5º- Créase una Junta de cinco (5) miembros, integrada por el Gobernador del Cauca, quién representará a la Nación; por un miembro designado por el Consejo Directivo de la Universidad del Cauca; por el Arzobispo de Popayán y por dos miembros designados por los hijos legítimos del Maestro Guillermo Valencia o por sus descendientes legítimos, Junta que obtendrá su personería jurídica, dictará su reglamento, nombrará tesorero y regirá ad honórem y autónomamente el Museo.

La Junta Administradora del "Museo Guillermo Valencia", así constituída, intervendrá en todo lo relacionado con la ejecución de esta Ley. El Museo creado por esta Ley y la casa y el parque a que ella se refiere, se destinarán exclusivamente a honrar la memoria de Guillermo Valencia, y en ningún caso podrá habitar en dicha casa persona alguna distinta de quién nombre la Junta Administradora para su guarda y cuidado ni celebrarse en ella actos distintos de los que se relacionen directamente con el Maestro Valencia y sean para hon-

rar su memoria.

ARTICULO 6º- La Nación hará imprimir las obras de Valencia y la iconografía del Maestro en abundantes números de ejemplares. De esta colección se hará una edición fina convenientemente ilustrada, de la cual se distribuirán ejemplares a las bibliotecas del país y del Exterior.

ARTICULO7º- El Gobierno ordenará imprimir una estampilla de correo aereo con la efigie de Guillermo Valencia .

ARTICULO 8º- Los gastos que demande esta Ley serán por cuenta de la Nación.

ARTICULO 9º Para dar cumplimiento a la presente Ley destínase la suma de doscientos mil pesos ($ 200.000.00.), que se incluirán en el Presupuesto de la próxima vigencia.

ARTICULO 10- Destínanse anualmente diez mil pesos ($10.000.00), que serán entregados por el Gobierno Nacional a la Junta Administradora para ser invertidos así: tres mil pesos ($ 3.000.00) para premiar anualmente la mejor obra literaria de autor colombiano; dos mil pesos ($ 2.000.00) para premiar anualmente la mejor obra de pintura y escultura, y los cinco mil pesos ($ 5.000.00) restantes para gástos de reparación del edificio, mantenimiento de jardines, ampliaciones, adquisición de elementos, dotación y embellecimiento en general.

Para los efectos de este artículo, se crea el premio "Guillermo Valencia", que será adjudicado anualmente en la casa del Maestro el 20 de octubre, fecha de su natalicio. La adjudicación de este premio la hará el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con la reglamentación que se dé a esta Ley.

Durante los primeros cinco años de la vigencia de esta Ley, los trabajos literarios, pictóricos y escultóricos de que trata este artículo, tendrán que referirse necesariamente a la vida y obra de Guillermo Valencia.

ARTICULO 11- Un ejemplar de la presente Ley con la firma autógrafa de todos los Senadores y Representantes de la presente Legislatura será destinada al Museo "Guillermo Valencia."

ARTICULO 12- Esta Ley regirá desde su sanción.

Dada en Bogotá a veintidós de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres.

El Presidente del Senado , PARMENIO CARDENAS-;El Presidente de la Cámara de Representantes, EMILIO LEBOLO DE LA E.; -El Secretario del Senado Arturo Salazar Grillo;- El Secretario de la Cámara de Representantes, Andrés Chaustre B.

Organo Ejecutivo -Bogotá, 29 de diciembre de 1.943.

Publíquese y ejecútese,

DARIO ECHANDIA

ESTATUTOS DE LA JUNTA AUTONOMA ADMINISTRADORA DEL MUSEO

"GUILLERMO VALENCIA",

(Ley 80 de 1943)

aprobados por unanimidad en la reunión ordinaria de dicha Junta, celebrada el día 5 de Junio de 1944.

CAPITULO 1º

De la Junta Administradora

Artículo 1º.- Constitúyese la Junta autónoma administradora del Museo Guillermo Valencia, en desarrollo de la Ley 80 de 1943.

Artículo 2º.- Esta Junta está constituida por el Gobernador del Cauca don Adolfo Zambrano, quien representa a la Nación; por el Arzobispo de Popayán, Excelentísimo Sr. Diego María Gómez; por el miembro designado por el Consejo Directivo de la Universidad del Cauca, Dr. Antonio J. Lemos Guzmán, y por los señores Guillermo León y Alvaro Pío Valencia como principales y señoras Josefina Valencia de Hubach, Guiomar Valencia de Nannetti y señorita Luz Valencia, suplentes, alternativamente de los dos anteriores, designados por los mencionados hijos legítimos del Maestro Guillermo Valencia.

Artículo 3º.- El domicilio de la Junta será la ciudad de Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia. La duración de la Junta será indefinida y en ningún caso podrá disolverse, puesto que está integrada, de acuerdo con la Ley, por el sistema de representación. Su radio de acción comprenderá el Museo Guillermo Valencia y todas sus anexidades y dependencias.

Artículo 4º.- El objeto principal de la Junta es conservar, vigilar y administrar el Museo Nacional Guillermo Valencia. Igualmente intervendrá en todo lo relacionado con los actos culturales, científicos, o cualesquiera otra clase de homenajes que se rindan a la memoria del Maestro Valencia, tanto en su reglamentación como en su ejecución.

Artículo 5º.- Son además funciones de la Junta:

a) Sesionar periódicamente, por derecho propio, cada tres meses, fuera de las sesiones extraordinarias que estime necesario realizar;

b) Nombrar y remover libremente, por mayoría de votos, el Administrador del Museo, empleado que desempeñará dicho cargo ad-honorem (Art. 5º de la Ley)

c) Asistir en pleno a todos los actos solemnes que se verifiquen en el Museo en honor del Maestro Valencia;

d) Contratar con las firmas de sus 5 miembros, las obras de arte, técnicas o de cualquiera otra clase que se relacionen con el cumplimiento de la Ley de honores citada, sobre la base de las partidas apropiadas;

e) Nombrar al Tesorero Departamental del Cauca, Tesorero de esta Junta, para el manejo de los fondos destinados por la citada Ley de honores, con una asignación mensual de ($ 50-oo) cincuenta pesos, imputable a la misma partida global.

do lo conveniente con el objeto de ajustar la contabilidad a las normas de la Contraloría General de la República. El Tesorero rendirá sus cuentas a la Junta, quien las fenecerá en primera instancia, y en segunda a la Contraloría General de la República;

h) Comprar la casa en que vivió y murió el Maestro Guillermo Valencia y el terreno en que está edificada, para dar cumplimiento al artículo 2º de la Ley de honores que la consagra como Museo Nacional;

i) Adquirir igualmente los inmuebles colindantes pertenecientes a las señoras Carmen González de Paz, Romelia Arias de Bravo e hijas y Anita Tobar, en cumplimiento del artículo 3º de la Ley citada, que los declaró de utilidad pública.

CAPITULO 2º.

ADMINISTRACION

Artículo 6º.- El Museo tendrá un Administrador General, ad-honorem, a cuyo cargo estará el control del edificio, el terreno que vá a construírse, todos los objetos que constituyan el Museo y todo lo relacionado con su funcionamiento y conservación.

Artículo 7º.- Son funciones del Administrador:

a) Nombrar y remover, previa consulta a la Junta un Secretario-ayudante con una asignación mensual de cien pesos ($ 100-oo), y dos empleados para el Aseo y el orden del Museo y del parque, con una asignación de treinta pesos mensuales ($ 30.oo) cada uno;

b) Habitar continuamente en el edificio en el apartamento inmediato a la puerta principal de entrada, colocado en la planta baja, en el costado Norte, compuesto de tres habitaciones y los servicios sanitarios. Este apartamento tendrá puerta de acceso al edificio para el mejor control y vigilancia;

c) Hacer abrir diariamente el Museo, de 9 a 12 a.m. y de 2 a 5 p.m. Para la mejor atención del público y para la vigilancia correcta se establecerá en el Museo una puerta de entrada y otra de salida, con el objeto de que el visitante pueda ser acompañado personalmente por el respectivo empleado;

d) Presentar trimestralmente a la Junta un informe detallado sobre las necesidades del Museo y del Parque, con el objeto de que se ordenen los gastos necesarios;

e) El Administrador tiene la obligación de impedir que sea habitado en todo o en parte el edificio del Museo, aún en el caso de que se tratara de hacerlo en forma transitoria. Esta obligación tiene su origen en el artículo 5º, parte segunda, de la Ley 80 de 1943, que a la letra dice: "El Museo creado por esta Ley, y la casa y el parque a que ella se refie-

re, se destinarán exclusivamente a honrar la memoria de Guillermo Valencia, y en ningún caso podrá habitar en dicha casa persona alguna distinta de quien nombre la Junta Administradora para su guarda y cuidado, ni celebrarse en élla actos distintos de los que se relacionen directamente con el Maestro Valencia y sean para honrar su memoria".

f) Igualmente queda prohibido en absoluto al Administrador sacar o permitir que sea sacado objeto alguno de los que componen el Museo, ni aún en el caso de que le fuera ordenado por alguno o algunos de los miembros de la Junta Administradora. Esta prohibición, de acuerdo con la Ley, se hace extensiva también a la Junta Administradora.

-.CAPITULO 3º.-

SECCIÓN CULTURAL

Artículo 7º.- En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 80 de 1943, anualmente entrará al Tesoro del Museo la cantidad de $ 10.000-oo, que la Ley distribuyó así: "destínase anualmente la cantidad de diez mil pesos que serán entregados por el Gobierno Nacional a la Junta Administradora para ser invertidos así: $ 3.000-oo para premiar anualmente la mejor obra literaria de autor colombiano; $ 2.000-oo, para premiar anualmente la mejor obra de pintura y escultura y los $ 5.000-oo restantes para gastos de reparación del edificio, mantenimiento de jardines, ampliaciones, adquisición de elementos, dotación y embellecimiento en general".

"Para los efectos de este artículo se crea el premio Guillermo Valencia que será adjudicado anualmente en la casa del Maestro el 20 de octubre, fecha de su natalicio. La adjudicación de este premio la hará el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con la reglamentación que se dé a esta Ley" Durante los primeros 5años de la vigencia de esta ley, los trabajos literarios, pictóricos y escultóricos de que trata este artículo tendrán que referirse necesariamente a la vida y obra de Guillermo Valencia".

Artículo 8º.- Los $ 3.000-oo destinados por la Ley como premio para la mejor obra literaria de autor colombiano se adjudicarán alternativamente para prosa y verso. Igualmente los $ 2.000-oo destinados para premio de pintura y escultura se adjudicarán alternativamente entre las dos artes.

Artículo 9º.- Para la adjudicación de los premios creados por la citada Ley se nombrará un jurado compuesto de 3 personas de reconocida ilustración y conocimientos en literatura y artes. Este jurado será designado en la forma siguiente: un miembro por el Ministerio de Educación Nacional, que será el presidente; uno por la Junta Administradora del Museo Guillermo Valencia, y el tercero por la Academia colombiana de la Lengua. Si alguna de estas entidades omitiere hacer el nombramiento oportunamente el Ministro de Educación suplirá las vacantes.

Artículo10º.- En cada año se presentarán las piezas destinadas al concurso antes del 8 de julio, para ser estudiadas oportunamente. La decisión del jurado se hará por mayoría de votos y debe hacerse conocer del público antes del 10 de octubre, con el objeto de que los autores favorecidos puedan estar presentes en Popayán el 20 de octubre, fecha del natalicio del Maestro, para recibir los premios, de acuerdo con el mandato

del artículo 10 de la Ley.

Parágrafo.-La entrega de los premios se verificará en el salón principal del Museo en la fecha que acaba de indicarse.

Artículo 10º.- Los trabajos de prosa deben contener no menos de diez mil palabras. El concurso puede declararse desierto, bien porque no se presenten obras para la calificación o porque a juicio del jurado ninguna de las que se presenten esté a la altura del tema. En caso de que el concurso se declare desierto en un año, la suma no otorgada se acumulará para el premio del concurso siguiente.

Artículo 11º.- Para los efectos de la fundación del Museo Guillermo Valencia sus hijos han cedido gratuitamente a la Nación, todos los objetos personales, colecciones, muebles, trofeos y parte de la biblioteca que pertenecieron a su padre.

CAPITULO IV

DISTRIBUCION DE FONDOS

Artículo 12º.- Para los efectos del cumplimiento de la Ley de honores el capital inicial se estima en doscientos mil pesos para la fundación del Museo y el parque, valor de las estatuas de Bogotá y Popayán y de los retratos del Capitolio Nacional y del Concejo Municipal de Popayán. (Art. 9º de la Ley).

Parágrafo.- Como en el presupuesto nacional de la presente vigencia de 1944, está liquidada solo la cantidad de cien mil pesos como primera partida, dicha suma se distribuirá así: $ 50.000-oo mitad del valor del "terreno y casa donde vivió y murió el Maestro Guillermo Valencia". Los $ 50.000-oo restantes de este primer contado se destinarán a la compra de los inmuebles a que se refiere el Art. 3º de la Ley, a la ejecución de las estatuas y retratos, y gastos menores.

Parágrafo.- El saldo de $ 100.000-oo, tan pronto sea pagado, se distribuirá así: $ 50.000-oo valor del segundo y último contado del "Terreno y casa del Maestro", y los $ 50.000-oo restantes para el pago del valor de los saldos de las estatuas y retratos, que quedare a deberse; para la construcción del parque anexo al Museo y conveniente adaptación del edificio, inclusive la demolición de los inmuebles adyacentes adquiridos por mandato de la Ley.

Popayán, Junio 5 de 1944.

Adolfo Zambrano, Gobernador y Deleg. Gobierno Nacional.

Mons. Gustavo Vallecilla, Deleg. Arzobispo Popayán.

Guillermo León Valencia

Josefina Valencia de Hubach

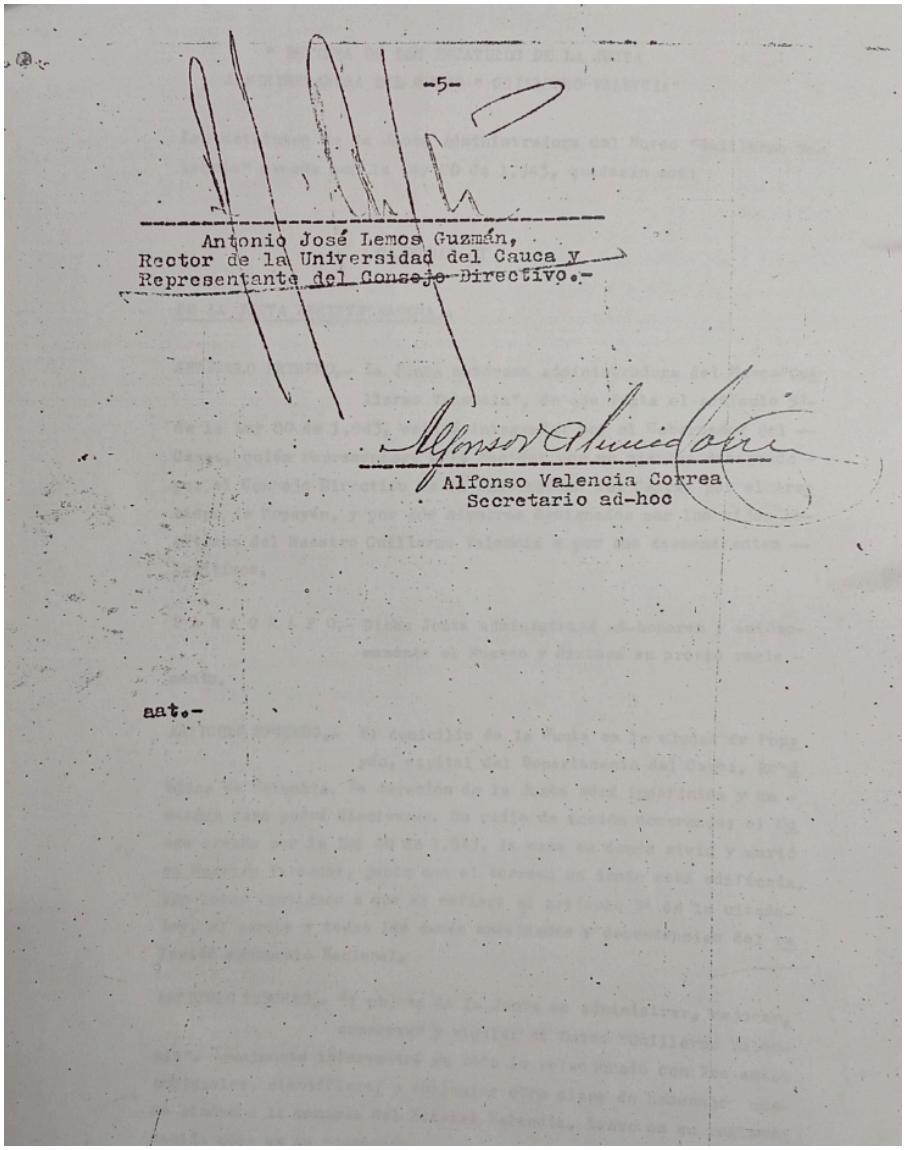

-5-

Antonio José Lemos Guzmán,
Rector de la Universidad del Cauca y
Representante del ~~Consejo Directivo~~.-

Alfonso Valencia Correa
Secretario ad-hoc

aat.-

Fin.